



## **RESOLUCIÓN O. N° 56/2021**

**ANT.:** Resolución O. N° 38, de 24 de Mayo de 2021, que fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Valdivia.

**MAT.:** Modifica Nomina de Espacios Públicos de Resolución O N°38 del 24 de mayo de 2021

**VALDIVIA**, 29 de Septiembre de 2021.

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, que mandata a este Servicio Electoral a distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, pudiendo determinar el máximo de elementos permitidos.

Que, lo establecido en la Resolución O N° 38, de fecha 24 de Mayo de 2021, de esta Dirección Regional, que fijó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Valdivia, con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Valdivia, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

Que, analizada la situación, se hace necesario modificar la Resolución N°38 del 24 de mayo del 2021, descartando la utilización de los espacios públicos: N°3 área verde entre Los Raulíes y Los Helechos – Isla Teja, N°5 Área Verde calle Antonio Ducce en Niebla, N° 6 Área verde Ruta T-350 de Cutipay, N° 11 Plaza Camino de Luna de Collico, N°17 Área verde Av. Francia y Av. P. Montt, N°18 Av. P. Montt y Av. Circunvalación, N°19 Av. Circunvalación y Av. Simpsons, y N°31 Área verde Alonso Villanueva con D. Canter.



**RESUELVO:**

I. Fíjese nueva nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Valdivia, como se detalla en la tabla de la presente Resolución.

**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE VALDIVIA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	PLAZA KULCZEWKI	CALLE LOS PELUES - LOS BOLDOS - KULCZEWKI	
2	ÁREA VERDE	AV. LOS ROBLES, ENTRE PASAJE UNO Y PASAJE LOS TEMOS	
3	PLAZA DE LAS BANDERAS	CALLE DEL CASTILLO CON CARRERA ITURGOYEN - SECTOR NIEBLA	
4	ÁREA VERDE	ENTRE CALLES ISABEL RODAS Y CHUQUICAMATA - SECTOR NORTE GRANDE 2	
5	ÁREA VERDE	ENTRE CALLES ANGAMOS Y TOCOPILLA	
6	ÁREA VERDE	ENTRE AV. P.A. CERDA, PASAJE Y CALLE BERNARDO ESPAÑA RIBERT	
7	PLAZA ROCURA	ENTRE AV. P. A. CERDA, CALLE ROCURA Y CHAIHUIN	
8	ÁREA VERDE	ENTRE ANWANDTER, AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y ANFION MUÑOZ	
9	ÁREA VERDE	COSTADO PLAZA SIMON BOLIVAR, ESQ. CALLE CONDELL	

10	PLAZA ACHARAN ARCE	ENTRE AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y CHACABUCO	
11	PLAZA NEUQUEN	ENTRE AV. ALEMANIA, CARAMPAGNE, ISMAEL VALDES Y WALTER SCHMIDT	
12	PLAZUELA PASTENE	ENTRE PEREZ ROSALES, SOTOMAYOR Y GENERAL YAÑEZ	
13	ÁREA VERDE	ENTRE AV. PEDRO MONTT, ORIZOMBO BARBOZA E INTENDENTE NARCISO CARVALLO	
14	ÁREA VERDE	POR SAN MARTIN, ENTRE PSJE. N° 9 Y STA. BERNARDITA	
15	ÁREA VERDE	ROTONDA PABLO NERUDA, ENTRE GRAL MONTECINOS Y ARTURO GODOY	
16	ÁREA VERDE	ENTRE GRAL. MACKENNA, MANUEL RODRIGUEZ Y PASAJE PETROHUE	
17	PLAZA EUGENIO MATTE	RUBEN DARIO ESQ. MANTINEZ DE ROSAS	
18	ÁREA VERDE	AV. CIRCUNVALACIÓN SUR ESQ. ALBERTO BLEST GANA	
19	ÁREA VERDE	AV., CIRCUNVALACIÓN SUR ESQ. CAMINO A PAILLACO, SECTOR ROTONDA ACCESO A BARRIO SANTA ELENA	
20	ÁREA VERDE	RENE SCHNEIDER ESQ. LUIS DAMANN ASENJO	
21	ÁREA VERDE	RENE SCHNEIDER ESQ. RICARDO BARAHONA	
22	ÁREA VERDE	ENTRE AV. NUEVA REGIÓN, LOS PEUCOS Y LOS YALES	
23	ÁREA VERDE	ENTRE AV. NUEVA REGIÓN, LOS PETRELES Y LOS TRAROS	



24	TERRENO MUNICIPAL	RUTA T-340 SECTOR POSTA DE CURIÑANCO	
25	TERRENO MUNICIPAL	SECTOR PUNUCAPA	TERRENO DONDE ESRA LA CANCHA DE FUTBOL, AL COSTADO DEL CAMINO
26	ÁREA VERDE	SECTOR VILLA CAYUMAPU	TERRENO DONDE SE UBICA LA FERIA COSTUMBRISTA
27	ÁREA VERDE	PATRICIO LYNCH ESQ CAMINO A LOS LAGOS	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.



Anótese, Comuníquese y Publíquese

MIRSON CHAVEZ MANSILLA  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DE LOS RÍOS

JKCHC/jkchc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Valdivia
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes